EXP-UNC:0047686/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en se solicita la cobertura de vacante de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Curso Introductorio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, atento la licencia de la Dra. Gabriela Bard Wigdor (R.HCD 235/2019), hasta el 31/03/2020; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, se propone que Guillermina Pruneda Paz sea designada en reemplazo de Bard Wigdor, por haber obtenido el tercer lugar en el orden de méritos establecido en el Llamado a selección abierta de antecedentes y oposición para cubrir 2 cargos de Profesor Asistente en la asignatura Intervención PreProfesional de la carrera Res. HCD 408/19.

El despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a Guillermina Pruneda Paz, DNI 27.959.919, en reemplazo de la Dra. Gabriela Bard Wigdor, legajo 46519, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Cód.115) en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha del alta y hasta el 31/03/2020, o antes si G. Bard Wigdor se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 2º: La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MILDIECINUEVE.

MFS